



El Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Adra dispone ya de un nuevo vehículo adaptado, gracias al cual se mejora el servicio que se presta a los usuarios del Centro Ocupacional, ya que además de estar totalmente adaptado para personas con movilidad reducida, se podrán transportar a dos personas en silla de ruedas al mismo tiempo. Esta nueva e "importante" incorporación ha requerido de una inversión, por parte del consistorio, cercana a los 30.000 euros.

La adjudicataria que se ha hecho cargo de este suministro es la mercantil Syrsa Automoción S.L., han mostrado las prestaciones de este nuevo vehículo al alcalde de Adra, Manuel Cortés, y a los concejales de Diversidad Funcional y Presidencia, Patricia Berenguel y José Crespo. El alcalde se ha mostrado muy satisfecho con esta incorporación pues "con la adquisición de este vehículo, los abderitanos y abderitanas ganaremos muchísimo en seguridad, comodidad y versatilidad". Y es que como ha apuntado el primer edil, "las personas con movilidad reducida son ciudadanos que merecen una especial y absoluta atención por nuestra parte, por ello el Ayuntamiento de Adra trabajará siempre para velar por su seguridad y por la calidad de los servicios que se les presta".

Este nuevo vehículo cuenta con nueve plazas destinadas al transporte de personas con movilidad reducida, adaptada con plataforma elevadora, escalón lateral y dos anclajes para dos sillas de ruedas. Además, se trata de un vehículo respetuoso con el medio ambiente, por las bajas emisiones de CO2 que emite.

Adra, 7 de octubre de 2019